

De Propio i' Sujeo.
ADMINISTRACION ECONOMICA DE
LA PROVINCIA DE *Las Palmas*
CAJA.



CARTA DE PAGO CORRESPONDIENTE
AL TALON DE CARGO NÚMERO *10.* DEL
REGISTRO PARCIAL NÚMERO *5*

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DE 1881-82.

VALORES Á CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Realizadas en mutatis por esta Caja

VENTAS *publicas* AL 2 DE OCTUBRE DE 1858.

PRODUCTOS EN VENTA DE

BIENES DE *Patrimoniales*

PLAZOS AL CONTADO

Y CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

DON

Manuel Lantier

JEFE DE LA CAJA

DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA PROVINCIA.

CLASIFICACION DE LOS VALORES.

Recibí de

D. Fabril de Olives y Laura Condes
de Torre Saura de Ciudadela

Oro.....
Plata.....
Calderilla.....
Billetes de Banco..

en las clases de valores que se expresan al márgen, la cantidad de *quinientos*
diez y seis pesetas, suelta y siete centimos por las
reclutaciones de un arma salustado en 22 de marzo
último y aprobado en 26 de este mes

que ha sido liquidada por los conceptos que al dorso se determinan, segun resulta del talon de cargo que se deja mencionado. Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin valor si se omitiese la toma de razon por la Intervencion de esta dependencia.

En junto.....

516'67

Palma á *26* de *abril* de *1882*

Tomé razon.

EL JEFE DE LA INTERVENCION,

Manuel Lantier

Manuel Lantier

Sentado al número *651* del Diario de la Intervencion.

Sentado al número *651* del Diario de la Caja.

BIENES PROCEDENTES DEL ESTADO Y CLERO

Siendo el importe líquido de la liquidación al 1º de mayo de 1904 de 16 pesos 50
cent. a favor del patrimonio que fue de la Compañía según el libro de su Minero

señalada en el inventario con el número..... Pesetas 316' 67

CORRESPONDE SATISFACER :

Por el plazo al contado.....Pesetas

Por _____ plazos que anticipa vendederos en los años _____

Por derechos de publicación de anuncios.....

TOTAL

BIENES PROCEDENTES DE PROPIOS.

Siendo el importe líquido de _____ de _____

señalada en el inventario con el número Pesetas.....

Su 20 por 100.

Su 80 por 100.

CORRESPONDE SATISFACER :

20 por 100. { Por el plazo al contado.
 { Por _____ plazos que anticipa vencederos en los años de

80 por 100. { Por el plazo al contado con deducción de los premios de enajenación.
 { Por _____ plazos que anticipa vencederos en dichos años. .

Por premios de enajenacion.....

Por derechos de publicacion de anuncios.....

TOTAL.

BIENES DE BENEFICENCIA É INSTRUCCION PÚBLICA.

Siendo el importe líquido de _____ de _____

señalada en el inventario con el número.....Pesetas.....

CORRESPONDE - SATISFACER :

Por el plazo al contado con deducción de los premios de enajenacion.....

Por _____ plazos que anticipa vencaderos en los años desde

al

Por premios de enajenación.....

Por gastos de publicacion de anuncios.....

TOTAL

Ce Prop. e' Grups.
ADMINISTRACION ECONOMICA DE
LA PROVINCIA DE *Las Malenas*
CAJA.



CARTA DE PAGO CORRESPONDIENTE
AL TALON DE CARGO NÚMERO *7* DEL
REGISTRO PARCIAL NÚMERO *5*

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DE 1881-82.
20 de Abril

VALORES Á CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Realizadas en mudanzas por una casa

VENTAS *Realizadas* AL 2 DE OCTUBRE DE 1888.

PRODUCTOS EN VENTA DE
BIENES DE *Alcorno*

PLAZOS AL CONTADO
Y CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

DON *Mariano Llaneta* Jefe de la Caja
DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA PROVINCIA.

CLASIFICACION DE LOS VALORES.

Oro.....
Plata.....
Calderilla.....
Billetes de Banco..

Recibí de

D. Gabriel de Olvera y Laura Candia
de Barrio Laura Nuevo de Ciudadela

en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de *ochenta y ocho reales, ochenta y nueve céntimos*
por la redencion de un capital de 200
de Marro s'ito y probado en 26 de octubre

que ha sido liquidada por los conceptos que al dorso se determinan, segun resulta del talon de cargo que se deja mencionado. Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin valor si se omitiese la toma de razon por la Intervencion de esta dependencia.

En junto.....

888'89

Valencia á 26 de *Abril* de 1888

Tomé razon.

EL JEFE DE LA INTERVENCION,

[Firma]

[Firma]

Sentado al número *650* del Diario de la Intervencion.

Sentado al número *650* del Diario de la Caja.

BIENES PROCEDENTES DEL ESTADO Y CLERO.

Siendo el importe líquido de la liquidación al 1.º de un curso de 80 puntos á favor del suprimido convento de San Francisco de Ciudad de las Huelgas sobre todos sus bienes señalada en el inventario con el número 3777.....Pesetas 888 89

CORRESPONDE SATISFACER :

Por el plazo al contado.....Pesetas	<table border="1"> <tr> <td>888</td> <td>89</td> </tr> </table>	888	89	<table border="1"> <tr> <td>888</td> <td>89</td> </tr> </table>	888	89
888		89				
888	89					
Por _____ plazos que anticipa vencidos en los años _____						
Por derechos de publicación de anuncios.....						
TOTAL.....	<table border="1"> <tr> <td>888</td> <td>89</td> </tr> </table>	888	89	<table border="1"> <tr> <td>888</td> <td>89</td> </tr> </table>	888	89
888	89					
888	89					

BIENES PROCEDENTES DE PROPIOS.

Siendo el importe líquido de _____ de _____
 señalada en el inventario con el número _____ Pesetas _____
 Su 20 por 100.
 Su 80 por 100.

CORRESPONDE SATISFACER :

20 por 100.	{	Por el plazo al contado.....	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			
Por _____ plazos que anticipa vencidos en los años de _____										
80 por 100.	{	Por el plazo al contado con deducción de los premios de enajenación.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			
Por _____ plazos que anticipa vencidos en dichos años. .										
		Por premios de enajenación.....								
		Por derechos de publicación de anuncios.....								
		TOTAL.....	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			

BIENES DE BENEFICENCIA É INSTRUCCION PÚBLICA.

Siendo el importe líquido de _____ de _____
 señalada en el inventario con el número _____ Pesetas _____

CORRESPONDE SATISFACER :

Por el plazo al contado con deducción de los premios de enajenación.....	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			
Por _____ plazos que anticipa vencidos en los años desde _____ al _____								
Por premios de enajenación.....								
Por gastos de publicación de anuncios.....								
TOTAL.....	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			